

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1726

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

## COMISIÓN AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Ciclo** de Jornadas Técnicas Regionales 2017: Integrándonos la sociedad y sus organizaciones, realizado por el Centro Regional Catamarca - La Rioja del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Olivares y Vega**. (1.373-D.-2017.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de Jornadas Técnicas Regionales 2017: Integrándonos la sociedad y sus organizaciones, organizado por el Centro Regional Catamarca-La Rioja del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – José A. Ruiz Aragón.  
– Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra.  
– María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo  
H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – María  
E. Brezzo. – Sergio O. Buil. – Gabriela  
B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Silvia*

*R. Horne. – José C. Nuñez. – Cornelia  
Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi.  
– Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. –  
Alex R. Ziegler:*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el ciclo de Jornadas Técnicas Regionales 2017: Integrándonos la sociedad y sus organizaciones, organizado por el Centro Regional Catamarca-La Rioja del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

*Héctor E. Olivares. – María C. del Valle Vega.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y de la señora diputada Vega, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Gilberto O. Alegre.*